

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCÁZAR DE SAN JUAN

ANUNCIO

Aprobados inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con fecha 28 de junio de 2022, los expedientes de modificación de crédito número 14/2022 de suplemento de créditos y 15/2022 de créditos extraordinarios del presupuesto de este Excmo. Ayuntamiento para el ejercicio económico 2022, y 2/2022 de suplemento de créditos del Instituto Municipal de Deportes, y expuestos al público en el Boletín Oficial de la Provincia número 125 de fecha 30 de junio de 2022, durante el plazo de quince días, al no haberse presentado reclamaciones contra el acuerdo inicial, quedan elevados a definitivo con el siguiente detalle a nivel de capítulos:

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 14/2022 DE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN

PRESUPUESTO DE GASTOS			
Capítulo	Descripción	INICIAL	DEFINITIVO
1	GASTOS DE PERSONAL.	12.594.397,93	13.833.853,22
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	9.970.364,38	10.823.248,51
3	GASTOS FINANCIEROS.	72.206,69	72.509,50
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	8.407.821,82	8.708.028,42
6	INVERSIONES REALES.	5.762.227,38	11.865.603,24
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	255.000,00	255.801,63
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	21.000,00	21.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	1.265.013,54	1.265.003,79
Total Gastos		38.348.031,74	46.845.048,31
PRESUPUESTO DE INGRESOS			
Capítulo	Descripción	INICIAL	DEFINITIVO
1	IMPUESTOS DIRECTOS	16.002.897,58	16.002.897,58
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.662.558,12	2.662.558,12
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.962.034,07	5.963.163,27
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.937.237,15	10.534.454,22
5	INGRESOS PATRIMONIALES	227.089,42	227.089,42
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	691.261,50	691.261,50
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.843.653,90	5.312.365,62
8	ACTIVOS FINANCIEROS	21.300,00	5.451.258,58
Total Ingresos		38.348.031,74	46.845.048,31

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 15/2022 DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN

PRESUPUESTO DE GASTOS			
Capítulo	Descripción	INICIAL	DEFINITIVO
1	GASTOS DE PERSONAL.	12.594.397,93	13.833.853,22
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	9.970.364,38	10.823.248,51
3	GASTOS FINANCIEROS.	72.206,69	72.509,50
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	8.407.821,82	8.708.028,42
6	INVERSIONES REALES.	5.762.227,38	11.865.603,24
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	255.000,00	260.489,78
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	21.000,00	21.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	1.265.013,54	1.265.003,79
Total Gastos		38.348.031,74	46.849.736,46

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

PRESUPUESTO DE INGRESOS			
Capítulo	Descripción	INICIAL	DEFINITIVO
1	IMPUESTOS DIRECTOS	16.002.897,58	16.002.897,58
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.662.558,12	2.662.558,12
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.962.034,07	5.963.163,27
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.937.237,15	10.534.454,22
5	INGRESOS PATRIMONIALES	227.089,42	227.089,42
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	691.261,50	691.261,50
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.843.653,90	5.312.365,62
8	ACTIVOS FINANCIEROS	21.300,00	5.455.946,73
Total Ingresos		38.348.031,74	46.849.736,46

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2/2022 DE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

PRESUPUESTO DE GASTOS			
Capítulo	Descripción	INICIAL	DEFINITIVO
1	GASTOS DE PERSONAL.	813.142,76	813.142,76
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	443.241,06	511.314,59
3	GASTOS FINANCIEROS.	3.000,00	3.050,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	242.164,70	242.164,70
6	INVERSIONES REALES.	18.900,00	18.733,71
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	10.000,00	10.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00
Total Gastos		1.530.448,52	1.598.405,76

PRESUPUESTO DE INGRESOS			
Capítulo	Descripción	INICIAL	DEFINITIVO
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	627.893,70	627.893,70
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	881.736,62	949.693,86
5	INGRESOS PATRIMONIALES	10.818,20	10.818,20
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00	10.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS		1.530.448,52	1.598.405,76

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la citada Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acuerdo impugnado.

Alcázar de San Juan, a 22 de julio de 2022.- La Alcaldesa, Rosa Melchor Quiralte.

Anuncio número 2304